

SUSANA NEGRO

CAOBA



Negro, Susana
Caoba / Susana Negro. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de
Buenos Aires : Edhasa, 2022.
272 p. ; 22,5 x 14 cm.

ISBN 978-987-628-695-4

1. Narrativa Argentina. 2. Novelas. I. Título.
CDD A863

Diseño de tapa: Juan Pablo Cambariere

Primera edición: diciembre de 2022

© Susana Negro, 2022

© de la presente edición Edhasa, 2022

Córdoba 744 2° C, Buenos Aires
info@edhasa.com.ar
<http://www.edhasa.com.ar>

Carrer de la Diputació, 262, 2º 1ª, 08007, Barcelona
E-mail: info@edhasa.es
<http://www.edhasa.es>

ISBN: 978-987-628-695-4

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso por Arcángel Maggio

Impreso en Argentina

Esta edición de 2.000 ejemplares de *Caoba* de Susana Negro, se terminó de imprimir en Arcángel Maggio, CABA, el 23 de noviembre de 2022.

*Un recuerdo a mis padres que sembraron en mí
la curiosidad, el placer de aprender
y el valor de la humildad.*

PRIMERA PARTE

I

Jaime Eusebio Escanilla desembarcó en La Española en agosto de 1808. Venía huyendo de la invasión francesa a la Península Ibérica, las ambiciones bonapartistas, la aspiración al trono del príncipe Fernando y de la caída en desgracia de su patrono, el primer ministro Manuel Godoy. Es decir: quería un océano de por medio con el Motín de Aranjuez y sus secuelas.

Si bien Jaime Eusebio se decía *consejero* de Godoy, no había sido más que un criado. Esperaba por las noches a que el ministro, finalizada la jornada, entrara a la alcoba con gesto marcial, se quitara la chaqueta negra recamada en pasamanería de oro y cubierta de condecoraciones, y se apoltronara en su sillón favorito. El *consejero* entonces lo liberaba de las botas, las medias y, acercando una jofaina con agua tibia y hierbas aromáticas, le introducía los pies y le relajaba las pantorrillas con suaves masajes. Escanilla aguardaba a que el noble recostara la cabeza en el respaldo del asiento, cerrara los ojos y dormitara un rato. Sabía que Godoy despertaría aliviado, pediría un refrigerio, se despojaría del resto de vestimenta y ordenaría ropa más cómoda... esa que le permitía recorrer en una exhalación el pasadizo secreto que lo conducía directamente a los apartamentos de la reina María Luisa.

—A su señoría le sienta de maravillas la bata de brocado celeste orlada en armiño —sugería obsecuente el *consejero*.

—¿Así lo crees?

—Así, sire.

—Bien.

—Aunque... —reconsideraba el criado acudiendo con premeditación al juego de orientar y desorientar al amo—, la dama que le aguarda se enciende al verlo con el conjunto de terciopelo carmesí.

Godoy sonreía halagado.

—Pues, qué esperas. Vísteme con las prendas que encienden a la dama.

Al desembarcar en La Española, Jaime Eusebio dejó que el oleaje se llevara el recuerdo de aquellos días pasados como sirviente en el palacio Grimaldi y en el de Buenavista. No obstante, conservó un profundo agradecimiento por la generosidad del primer ministro al haberle recomendado hacerse a la mar, cuanto antes, rumbo a América en busca de un futuro mejor. Godoy le había proporcionado un pergamino con firma y sello real que le abriría puertas en las colonias.

En el año del Señor de mil ochocientos ocho, téngase por real disposición la entrega a don Jaime Eusebio Escanilla de una legua de frente y tres cuartas de lado, con permiso de hacer cercamiento a fin de protegerse de los naturales, y resolver sobre todo género de efectos que en esas tierras encontrare. Esta merced de otorgamiento se le concede a él, sus herederos

y sucesores, imponiéndoseles el pago del diezmo correspondiente al Obispado de la Capitanía General de Guatemala; el almojarifazgo, en caso de explotación comercial del bien recibido; y el quinto real a la corona de España.

Yo, Carlos R.

Dado que alentaba un odio visceral por los franceses, al comprobar que la isla, desde 1665, estaba bajo la dominación de estos, volvió a embarcar el baúl donde guardaba todas sus pertenencias, la faltriquera con las monedas de plata que le legara Manuel Godoy, el pergamino con la concesión real y, tomando de la mano a su hija de once años, Miranda, decidió proseguir viaje hasta las costas de Belice. Si allí él podía labrarse un porvenir y lograba que se le reconociera el derecho otorgado por su majestad, Carlos IV de España, no lo desvelaba que la gobernaran los ingleses. Mas... lo aturdió que el superintendente de Belice profiriese una sonora carcajada al leer las góticas indicaciones que ilustraban aquel documento tan valorado por Escanilla.

Jaime Eusebio soportó con aire resignado y sin mover un músculo que el funcionario le dedicara una mirada despectiva y que con amplio gesto arrojara el pergamino por el aire.

—¡Pst! —voló el papiro—: *this paper* no valer ni un maravedí.

Jaime Eusebio quedó ahí parado, mudo ante aquel presuntuoso, los hombros caídos, la cabeza gacha, su porvenir en un hilo.

—¿Querer trabajar?

—Haré lo que me sea mandado.

—¿Solo?

Le respondió que traía consigo a su hija de once años.

—Ah... complicar.

A Escanilla se le nubló la vista.

El otro continuó sugiriéndole dejar a la niña con una familia que quisiera criarla, pero que en cuanto llegara a la pubertad la pondrían a cumplir labores domésticas.

¡Labores domésticas! Si hubiese tenido nervio, le hubiera arrebatado el abrecartas que relucía encima del escritorio y lo habría clavado en el pecho del engreído.

—*Let me see...* —dijo el inglés y se aproximó a un mueble con cajones etiquetados por letra. Abrió el designado “G-M”. Buscó entre las carpetas y escogió una. Remarcó—: Antonio Junceda, *from Asturias*. —Esbozó una sonrisa de costado y se atusó el bigote. Con un giro del brazo extendido abarcó toda la estancia—. Él fabricar muebles de *my despacho* y de *my home*. —Lanzó un suspiro condescendiente—. Obligado, yo no expropiaba *territory* que él usurpar *in Toledo*. —Ojeó los pliegos con atención—. *That land is a jungle...* selva, *wild animals*. —Fruunció la nariz y agitó la mano y los dedos intentando disipar la imagen tenebrosa que le cruzó por la mente. Se encogió de hombros—. Posee... mmm... ta, ta, ta acres... —Levantó la vista y encarando a Escanilla aclaró—: Explotación *trees...* caoba. —Prosiguió atento al dossier—: Sirvientes mayas... *african slaves...* embarcadero... *valuable land*. —Tornó a mirarlo—: *Important river*. —Cerró la carpeta y la aplastó sobre el escritorio—. *Go, go, pedir trabajo a Junceda... Good luck*.

Una vez más, Jaime Eusebio volvió a cargar los petates, las monedas de plata, a su pequeña hija de once años, Miranda, recogió del suelo el pergamino volador con la concesión real y puso rumbo al sur, hacia la finca de don Antonio Junceda: “Luarca”.

El asturiano Junceda tenía dieciséis años cuando embarcó como polizón en un galeón lusitano que arribó a Belice a comienzos de 1772. Las luchas entre españoles y bucaneros ingleses, empecinados en despachar a aquellos de ese suelo, era constante. Triunfaba aquel que ponía más empeño en fijar los lindes de las tierras incautadas y era capaz de defenderlas a boca de pistolete, arcabuz, puñal, látigo o lo que cayera en suerte. Así fue que Antonio clavó pica en un predio aún virgen, al sureste de Belice, zona arisca y selvática, pero que le caía al dedillo como refugio oportuno.

¿Por qué Antonio Junceda habría tenido necesidad de recurrir a un *refugio oportuno*?

Erigió una empalizada abarcando todo el frente y toda la anchura de aquel exuberante bosque de caoba que él mismo se adjudicó. Renunció a comprar esclavos negros, los consideraba taimados y desleales; además, no contaba con dinero suficiente. Recurrió, entonces, a mano de obra indígena, nativos mayas que vivían en un pequeño conjunto de chozas al linde norte; les permitió permanecer allí sin pagar tributo, autorizándoles a que las mujeres y los niños continuaran sacando provecho de sus ganados y cultivos, respetó las jerarquías y la estructura que detentaban; eso sí, los hombres, sierra en ristre, tenían que abocarse a la tala de árboles hasta que los brazos se les desarticularan, pues Junceda se había propuesto hacer fortuna con la explotación de la *madera reina*.

Debido a la hostilidad gestada entre británicos y españoles, y también a causa del pasado que le quemaba los talones, consideró oportuno abstenerse de participar en eventos sociales. Mantuvo el mínimo contacto personal con la jerarquía colonizadora y la máxima generosidad de bolsillo con los aduaneros

que regenteaban Puerto Mono, de manera que no entorpeciesen las cargas que mensualmente ponía a bordo de barcos europeos. En lo atinente a su vida privada, al no saber en qué gastar la fortuna que fue acumulando, se recluyó en la morada construida sin lujo y escasas comodidades. Este aislamiento lo privó de fundar familia y lo tornó tan agreste como el monte que habitaba y tan solitario como cada tronco de caoba que se desplomaba ante el rigor del hacha. Cambiaba de manceba cuantas veces el capricho se lo imponía. Las doncellas mayas consideraban un halago que el amo las tomara y un quebranto que, al cabo, las desechara.

De esta suerte, cuando Jaime Eusebio Escanilla apareció ante su puerta con Miranda y el ajado pergamino real, Antonio creyó ver la mano del destino.

Lo impresionó la *merced de otorgamiento* con firma y sello real. También que Escanilla se atribuyera haber sido *consejero* del ilustre Manuel Godoy, válido de Carlos IV. Que escribiese y leyera con fluidez. Que mostrara modales nobles. Y que la hija luciera porte de princesa.

Pensó... *Obedezco decretos y disposiciones de los que gobiernan sin poder leerlos de corrido. Firmo el papeleo que me ponen delante de las narices los esbirros del puerto. Llevo mis libros de cuentas con el sistema de puntos y rayas aprendido de los mayas. Este hombre me ha caído del cielo. Le daré cargo de tesorero... y lacayo, no vaya a ser que se crea superior.*

En cuanto a Miranda, la dejaría bajo tutela de Itzel, matriarca nativa de la tribu *quiché* que le organizaba la casa. Sin saber por qué, concedió a padre e hija una alcoba dentro de su propia vivienda. Una debilidad. Acaso los años de extrañamiento en medio de la jungla sin más interlocutor que los indios lo llevaron a desear la compañía de un coterráneo, volver a escuchar la

música de su lengua madre y poder expresarse, después de tanto tiempo, en español. Además, dando paso a una fantasía absurda, se dijo que los vínculos políticos de este sujeto con las autoridades españolas le vendrían de maravilla en el supuesto de que la mano de la ley tocara algún día el aldabón de su puerta.

Jaime Eusebio se tragó el orgullo. La cama con dosel y sábanas de hilo, los cubiertos de plata, la presencia constante de nobles y cortesanos por las galerías de palacio, las cartas de amor que le dictara Manuel Godoy y que él llevaba, luego, hasta los aposentos de la reina, el lino de los escarpines de la pequeña Miranda... todo enterrado bajo la neblina que la selva derramaba sobre las criaturas, al caer el sol.

Y evocó a su mujer, Magdalena, *doncella de su majestad María Luisa de Parma*... de haber sido cierto. Maldijo y, cerrando los párpados con fuerza para alejar las visiones, repitió para sí lo que repetiría siempre que le preguntaran por ella: que la soberana había retenido a Magdalena sin guardar consideración por la pequeña hija; por ello, Miranda debió venirse con él para América. Con esa historia convencería a todo aquel que lo quisiera oír.

Miranda heredaba de genes maternos algunos rasgos moros: cabello montuno, tupidas cejas y pestañas, y complexión sólida; por parte de padre, una piel de lirio, el rostro de líneas suaves, frente altiva y sonrisa enigmática; bien que su mirada, por momentos, era hostil. Durante la travesía marítima soportó taciturna lo que el instinto le revelaba: no haberle importado a Magdalena, y haber sido arrancada del hogar debido a la obediencia ciega de esta por la reina y de la de su padre por Manuel Godoy.